



Sesión Pública del día veinticuatro de marzo de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/09/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este veinticuatro, a las once (11:00) horas y subsecuente.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-17/2012-II y su acumulado TET-AP-24/2012-IV	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Consejero Representante ingeniero Martin Darío Cázarez Vázquez ciudadano Félix Roel Herrera Antonio representante legal de Adán Augusto López Hernández	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-22/2012-II	Partido del Trabajo, a través de su Consejero Representante Luis Gonzalo Campos González	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 23 de marzo de 2012



PRESIDENCIA

Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. Isidro Ascencio Pérez.

